



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2245

25 de septiembre de 2019

- Boletín Estadístico de hidrocarburos julio 2019
- El gas natural, combustible que garantiza la calidad del aire
- El mercado automóvil español está lleno de incertidumbres, según BMW
- La patronal gas cree que bajar su retribución no beneficia al consumidor
- El grupo BP ultima la compra de varias fotovoltaicas de Forestalia
- Los precios industriales bajan 2,5% en agosto, la mayor caída en 3 años



Boletín Estadístico de hidrocarburos julio 2019



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, CORES, ha publicado un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos correspondiente al mes de julio de 2019.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El gas natural, combustible que garantiza la calidad del aire



El gas natural como combustible reduce la calidad del aire hasta un 90% las emisiones de NOx y hasta un 75% las partículas, según un informe elaborado por la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, que recoge datos de emisiones de 30 estudios científicos nacionales e internacionales.

Para la elaboración de este informe se ha llevado a cabo una revisión de 30 estudios científicos donde se han empleado metodologías contrastadas de medición de emisiones a la atmósfera procedentes de distintas tipologías de vehículos, bajo condiciones reales de circulación urbana e interurbana.

El estudio compara las emisiones del diésel y el gas natural en autobuses y camiones y las conclusiones son determinantes. En vehículos pesados, el gas natural reduce las emisiones de NOx hasta un 86% y las partículas un 75%. En el caso de los autobuses, el gas natural reduce las emisiones de NOx hasta un 90% y las emisiones de partículas hasta un 69% con respecto al diésel.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: LOGÍSTICA PROFESIONAL

[Volver a los titulares](#) 

El mercado del automóvil español está lleno de incertidumbres, según BMW



El mercado español del automóvil es complejo y está lleno de incertidumbres, según el nuevo presidente del Grupo BMW (BMW, Mini y Motorrad) en España y Portugal, Manuel Terroba.

En la presentación a la prensa de la tercera generación del BMW Serie 1, ha explicado que los casi 100 días que lleva en el cargo han sido "muy intensos" a pesar de que conoce bien el mercado español, de la red comercial con la que cuenta y de la buena marcha de la compañía.

Para Terroba, las matriculaciones de vehículos en España se encuentran en una situación que "no es sencilla", debido a la falta de un Gobierno estable y a un sector, el del automóvil, que le han "demonizado".

A su juicio, las estadísticas mensuales del mercado son "difíciles de entender" al compararlas con 2018, que estuvo marcado por la entrada en vigor en septiembre de la nueva normativa de homologaciones WLTP, que hizo que las marcas adelantasen sus ventas a agosto, momento desde el que no han parado de caer.

Las matriculaciones en agosto de este año descendieron un 30,8% en tasa interanual (hasta las 74.490 unidades), con lo que en el acumulado de los ocho primeros meses del presente ejercicio la bajada es del 9,2% (hasta 883.649 unidades).

Para el máximo directivo del Grupo BMW en España y Portugal, el efecto WLTP hace que haya que ver el mercado con más perspectiva y no mes a mes.

No obstante, considera necesario que el Gobierno apruebe incentivos para renovar el envejecido parque automovilístico y así lograr que repunten las ventas.



La patronal del gas cree que bajar su retribución no beneficia al consumidor



La propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) para recortar la retribución por las infraestructuras del gas desincentivará las inversiones para la expansión del sector, según la patronal, que considera que no tendrá el beneficio esperado para el consumidor.

"La reducción no va en beneficio directo del consumidor final", subrayó este martes a Efe la secretaria general de Sedigas, Marta Margarit, en París, donde participó como ponente en un Congreso del Gas.

Margarit explicó que las empresas gasistas cuestionan las cifras de la CNMC, que ha indicado que los costes que abonan los usuarios por las infraestructuras se rebajarían en un 26% para los consumidores domésticos y en un 6,7% para la gran industria durante el periodo 2021-2026.

La caída para el sector del gas en la factura para el consumidor doméstico será del 12% y del 1-2% para los industriales.

En paralelo -comentó la representante del sector- el descenso de la retribución para las empresas gasísticas será mucho mayor de lo que ha avanzado el organismo regulador, que lo ha estimado entre el 17 y el 21%.

"El problema de estas circulares es que es muy difícil reproducir los números porque están incompletas y están mal trabajadas", afirmó.

Denunció sobre todo que la CNMC no ha mantenido "ningún diálogo y ninguna consulta ni con el sector ni con el Ministerio" a la hora de redactar sus circulares.

Y advirtió de que con la nueva regulación que se quiere imponer para un periodo de seis años a partir de 2021 "el sector gasista va a abandonar su actividad expansiva" porque sus inversiones dejarán de ser rentables.

"Sería una pena, porque tenemos mucho que aportar, tanto a la industria como a la edificación, como a la movilidad", dijo Margarit.

Además, el sector no estará "activo para cumplir el plan nacional" para el mercado energético porque las empresas no recibirán una remuneración suficiente para llevar a cabo "un mantenimiento activo" de sus redes que se traduzca en su digitalización o en la modernización de su gestión, opinó.

Sedigas ya ha hecho alegaciones a las circulares sobre las retribuciones y está trabajando en otras referidas a los peajes para tenerlas listas antes del próximo día 30, cuando se cierra el plazo para presentarlas.

A partir de esa fecha, y teniendo en cuenta las alegaciones que haya recibido, la CNMC someterá un texto al Consejo de Estado. El dictamen que emita este organismo no será vinculante para la Comisión, que tendrá la última palabra.

Margarit recordó que el proyecto de una nueva interconexión gasística entre España y Francia está "congelado" y que las comisiones reguladoras de uno y otro país han declarado que no lo consideran rentable.

Sedigas está a la expectativa de si la Comisión Europea sigue considerando prioritario ese proyecto, ya que era quien había impulsado la idea de esta infraestructura para garantizar el abastecimiento del centro de Europa.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El grupo BP ultima la compra de varias fotovoltaicas de Forestalia



El grupo BP ultima la compra a Forestalia de proyectos fotovoltaicos por unos 300 megavatios (MW) en Aragón, en lo que sería el desembarco de la petrolera en el negocio de renovables en España.

Fuentes del mercado indicaron a Europa Press que la operación, tras meses de negociaciones, está "muy madura" y que se podría cerrar en "las próximas semanas".

Estos proyectos en desarrollo y construcción por Forestalia, el gran vencedor de las últimas subastas de renovables realizadas en España en 2016 y 2017, supondrían una inversión cercana a los 300 millones de euros.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)





Los precios industriales bajan un 2,5% en agosto, la mayor caída en 3 años

El Índice de Precios Industriales (IPRI) cayó en el mes de agosto un 2,5 % interanual, casi dos puntos más que en julio, lo que supone el mayor descenso desde agosto de 2016, provocado por el abaratamiento del petróleo y la electricidad, según publica este miércoles el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por sectores industriales, el de la energía registró una caída del 7,8% interanual, más de cinco puntos superior a la de julio, debido a la bajada de los precios del refino de petróleo y de la producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Los bienes intermedios cayeron el 0,8%, dos décimas más que en julio, por la bajada de precios de la fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, así como por el abaratamiento de la forja, estampación y embutición de metales.

Los bienes de consumo no duradero crecieron el 0,3%, una décima menos que el mes anterior, debido al descenso de precios de la fabricación de productos lácteos respecto al año anterior.

Sin contar con la energía el IPRI no registró ningún cambio, se quedó a cero, dos puntos y medio por encima de la tasa del IPRI general.

En tasa mensual, el IPRI cayó en agosto el 1,5%, también por la caída del precio del refino de petróleo y de la producción de electricidad.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "**BAJA**" o "**NO ENVIAR**".